

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: PG-017-01-11

Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN TEMPRANA		
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS		
Descripción	Trámite dirigido a toda la ciudadanía que requiera el servicio de atención temprana para niños, niñas y adolescentes con discapacidad. La Atención Temprana va dirigida a niños y niñas desde que nacen hasta los 5 años de edad, que presentan trastornos en las diferentes áreas de desarrollo: cognitiva, lenguaje, socio afectivo, motricidad gruesa y fina. Mediante una metodología lúdica, estimulación sensorial y un abordaje llamado fisioterapia pediátrica o infantil, consiste en brindar una atención temprana para que los niños tengan o alcancen un desarrollo motor óptimo que les permita un grado de independencia en las tareas de la vida diaria.		
	El propósito es minimizar las consecuencias de sus afecciones, ya sea de origen neurológico, músculo- esquelético, reumatológico, genético u otro.		
	Este trámite nuede ser solicitado nor cualquier persona sea ésta natural ecuatoriana v/o extraniera que desee		

¿A quién está dirigido?

Este trámite puede ser solicitado por cualquier persona sea ésta natural ecuatoriana y/o extranjera que desee beneficiarse del servicio, para lo cual debe cumplir con lo siguiente:

- Usuarios de 0 a 5 años
- Usuarios con discapacidad: física leve, sensorial, intelectual, psicosocial/comportamiento, discapacidad múltiple

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

• Atención personalizada pra mejorar la calidad de vida: Fomentar el bienestar emocional, físico y social de los niños, niñas y adolescentes.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación:

- Informe médico donde conste el diagnóstico de discapacidad, emitido por una institución ya sea pública o privada acreditada por el Ministerio de Salud, quien es el ente regulador, para emitir dicho documento.
- Foto tamaño carnet del usuario
- Copia de cédula actualizada del usuario
- Copia de cédula de representantes

Requisitos Específicos:

El solicitante para aplicar al servicio debe tener presente la siguiente documentación:

- Copia de carnet de vacunación
- Carnet de discapacidad

¿Cómo hago el trámite?

APLICACIÓN MÓVIL:

El usuario tiene la posibilidad de establecer contacto de manera directa con nuestra manzana, utilizando los números de contacto proporcionados y diversas plataformas digitales de redes sociales.

CONTACTO TELEFÓNICO:

Mediante mensaje de texto vía whatsapp se solicitan los requisitos necesarios para poder ingresar a la





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: PG-017-01-11

Página 2 de 2

manzana y una vez verificado que el usuario cumpla con todos los requisitos se programa una fecha para evaluación.

Canales de atención:

Aplicación Móvil, Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Una vez que el usuario cumple con todos los requisitos se programa una fecha para evaluación de manera presencial, a la cual debe acudir en la siguiente dirección:

- Km 10.5 vía Samborondón.
- Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008. Art. Art 47.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.3.1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Manzana Integral del Cuidado Correo Electrónico: info.secretaria@guayas.gob.ec

Teléfono: 095 974 8526

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	517
2025	08	0	453
2025	07	0	467
2025	06	0	481
2025	05	0	424
2025	04	0	498
2025	03	0	405
2025	02	0	332
2025	01	0	363